



Asamblea General

SEP 14 1988

CONFIDENTIAL

Distr.
GENERAL

A/43/241
12 de septiembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo tercer período de sesiones

PEDIDO DE INCLUSION DE UN TEMA ADICIONAL EN EL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

DECLARACION EN QUE SE PROCLAMA AL CLIMA COMO PARTE DEL PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD

Carta de fecha 9 de septiembre de 1988 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitar, en nombre del Gobierno de Malta, y de conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, la inclusión de un tema adicional titulado "Declaración en que se proclama al clima como parte del patrimonio común de la humanidad" en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea, se adjunta un memorando explicativo relativo a la petición de mi Gobierno.

(Firmado) Alexander BORG OLIVIER
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Memorando explicativo

1. Debe aceptarse que el clima es un recurso natural que puede verse alterado significativamente a nivel regional y mundial como consecuencia de las actividades humanas. Las pruebas indiscutidas de que ya se dispone demuestran la necesidad de una estrategia mundial amplia para conservar el clima en bien de la humanidad.
2. El clima condiciona todas las actividades humanas. Debido a diversos factores, para mediados del próximo siglo se prevé que la Tierra experimentará un considerable aumento de temperatura. Este aumento podría tener un efecto grave en la salud y el bienestar humanos, la agricultura, la ordenación de los recursos hídricos, y una serie de actividades socioeconómicas sensibles a los cambios de clima. El aumento del nivel del mar como resultado de la expansión térmica de sus aguas afectaría negativamente a la vida marina y las estructuras costeras, así como a los millones de personas que viven en las zonas costeras.
3. Las consecuencias de los cambios climáticos plantean serias cuestiones, particularmente las que se relacionan con la supervivencia de la humanidad.
4. El Gobierno de Malta propone que la Asamblea General declare al clima patrimonio común de la humanidad. El Gobierno de Malta propone además que la Asamblea General pida al Secretario General que establezca un mecanismo interinstitucional apropiado para examinar y coordinar la labor que emprendan los órganos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas y fuera del marco de las Naciones Unidas y para examinar la situación actual, con miras a elaborar una estrategia mundial para conservar el clima, a fin de garantizar que pueda mantenerse la vida sobre la Tierra.
